



# Hullas del Coto Cortés, S.A.

Teléfono 91 531 95 00 • Fax 91 532 18 80 • Apartado 826 • Montalbán, 3 • 28014 MADRID

Su Ref.:

N/Ref.:

Asunto:



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE  
VALORES  
DIRECCIÓN DE MERCADOS PRIMARIOS  
PASEO DE LA CASTELLANA, 15  
28046 MADRID

MADRID, 29 DE ABRIL 2.003

Muy señores nuestros:

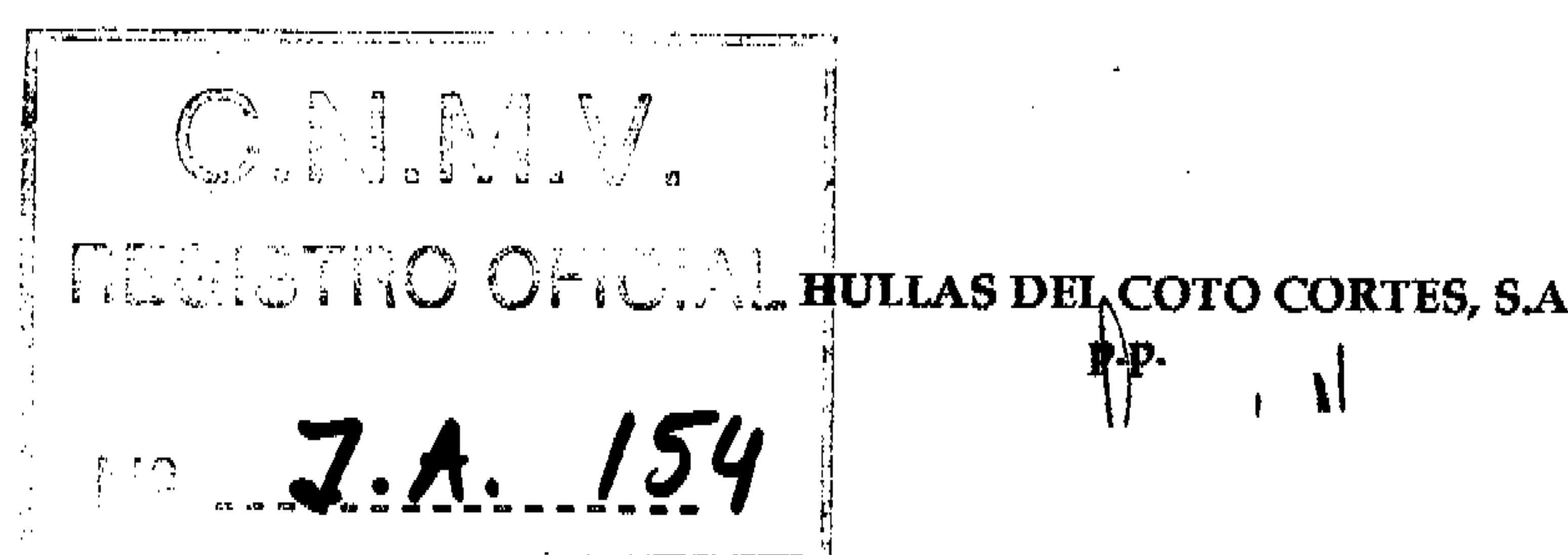
Acusamos recibo a su escrito de fecha 25 de Abril de 2.003, con nº de Registro de Salida 2003025477, recibido el día 28 de los corrientes.

Con fecha 24 de Mayo de 2.001, dimos amplia contestación a la incertidumbre que el auditor ponía de manifiesto en relación con las actas incoadas por la inspección de Hacienda referidas, básicamente, a la diferente interpretación dada al tratamiento de la libertad de amortización y factor de Agotamiento, cuya fotocopia nos permitimos acompañar con el sello correspondiente de entrada.

Por tal motivo, nos reiteramos en el contenido de la información facilitada en su día, con la variación reflejada por el auditor en el punto 4 referente a los fallos favorables dictados por el Tribunal Económico-Administrativo Central, para otras empresas mineras, en relación con la libertad de amortización.

A esta fecha, siguen pendientes de resolverse los recursos presentados por la Sociedad.

Quedamos a su disposición para ampliarles cualquier duda o aclaración y entretanto les saludamos muy atentamente.



Fdo.: Pedro Nielfa Caballero  
ADMINISTRADOR GENERAL



# Hullas del Coto Cortés, S.A.

Teléfono 91 531 95 00 • Fax 91 532 18 80 • Apartado 826 • Montalbán, 3 • 28014 MADRID

Su Ref:

N/Ref:

Asunto:

**COMISIÓN NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES**

**24 MAY 2001**

**REGISTRO DE ENTRADA**

**Nº 2001 01.21**

**COMISIÓN NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES**

**Paseo de la Castellana nº 15  
28046 Madrid.**

**Madrid, 24 de Mayo de 2.001**

Muy Señores nuestros:

En contestación a su escrito de 11 de los corrientes, recibido con fecha 16 de Mayo de 2.001, referente a la incertidumbre que pone de manifiesto el auditor Arthur Andersen en relación con la actas incoadas por la Inspección de Hacienda, debido a la diferente interpretación dada por la Inspección al tratamiento de la libertad de amortización y Factor de Agotamiento, a continuación pasamos a informarles sobre este asunto.

Con fecha 22 de Julio de 1.999 se puso en conocimiento de la C.N.M.V. mediante hecho relante, presentado y sellado con nº de Registro de Entrada 38.050, cuya fotocopia acompañamos.

En la auditoría del ejercicio 1.999, el auditor ya reflejaba esta incertidumbre, así como en el Informe especial requerido por la O.M. de 30 de Septiembre de 1.992 correspondiente al 1º semestre de 2.000

Adicionalmente, en el informe de auditoría correspondiente al ejercicio de 2.000, el párrafo 5, sufre una variación respecto al del ejercicio 1.999, en el sentido que se menciona la respuesta "positiva" dada por la Dirección General de Tributos a una consulta realizada sobre la interpretación del artículo 26 de la Ley de Fomento a la Minería, (entendiendo como "positiva", el que es favorable a las tesis de la empresa).

Por tal motivo, siguen pendientes de resolución los recursos presentados por la Sociedad, habiéndose aportado al Tribunal Económico-Administrativo Regional de Galicia la respuesta positiva de la Dirección General de Tributos de fecha 20 de diciembre de 2.000 para su consideración, por lo que estimamos que cuando sea fallado favorablemente desaparecerá por completo la incertidumbre que cita el auditor en su informe.

Sin otro particular, quedamos a su entera disposición para ampliarles o aclararles cualquier duda al respecto

**HULLAS DEL COTO CORTÉS, S.A.**

**Edo.: Pedro Nicolás Gaballero  
ADMINISTRADOR GENERAL**



# Hullas del Coto Cortés, S.A.

Teléfono 91 531 95 00 • Fax 91 532 18 80 • Apartado 826 • Montalbán, 3 • 28014 MADRID

Su Ref.:

N/Ref.:

Asunto:

COMISIÓN NACIONAL  
MERCADO DE VALORES

22 JUL. 1999

REGISTRO DE ENTRADA

Nº 1999

29050

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE  
VALORES

Paseo de la Castellana nº 15  
28046 Madrid

Madrid, 20 de Julio de 1.999

Muy Señores nuestros:

Ponemos en su conocimiento que hemos hecho efectivo, con esta fecha, el pago de las Actas de Disconformidad formalizadas por la inspección de La Coruña y recurridas por la empresa, correspondientes a los ejercicios 1.992/96, ambos inclusive, relativas a la aplicación de la Ley 6/1.977 para Fomento de la Minería y L.I.S. en su aplicación a la libertad de amortización por inversiones en activos mineros y a la deducción por factor de agotamiento, por importe de 1.410 millones de pesetas.

La decisión de hacer efectivas dichas Actas, en vez de prestar Aval, se basa en nuestra situación de tesorería y en la certeza que tenemos, apoyada en la opinión de nuestro auditores (Arthur Andersen) y nuestros asesores fiscales, que en su momento encontraron nuestro proceder perfectamente ajustado a la Ley, de que el Acta y las liquidaciones no pueden prosperar ante los Tribunales, por carecer de fundamentos jurídicos y hacer interpretaciones erróneas de las leyes, con lo cual cuando se produzca el fallo, que razonablemente deberá ser a nuestro favor, se reclamarían los intereses legales que supondrían un ingreso extraordinario para la Sociedad, que se verían reflejados en su cuenta de resultados.

De la misma manera queremos manifestarles que la empresa no tiene intención de provisionar nada por este concepto, por entender igualmente nuestros asesores y auditores que no procede por lo expuesto anteriormente.

Según se vayan desarrollando los acontecimientos les tendremos puntualmente informados.

Quedamos a su disposición para aclararles cualquier duda y entretanto les saludamos muy atentamente.

HULLAS DEL COTO CORTÉS, S.A.  
F.P. / M

Fdo.: Pedro Niebla Caballero  
ADMINISTRADOR GENERAL



# Hullas del Coto Cortés, S.A.

## Informe de Auditoría

**Cuentas Anuales del C N M V**  
**Ejercicio 2002 e**  
**Informe de Gestión** Registro de Auditorias  
Emisiones  
Nº **7635**

Raimundo Fdez. Villaverde, 65  
28003 Madrid  
España

Tel.: +(34) 915 14 50 00  
Fax: +(34) 915 14 51 80  
www.deloitte.es

**Deloitte  
& Touche**

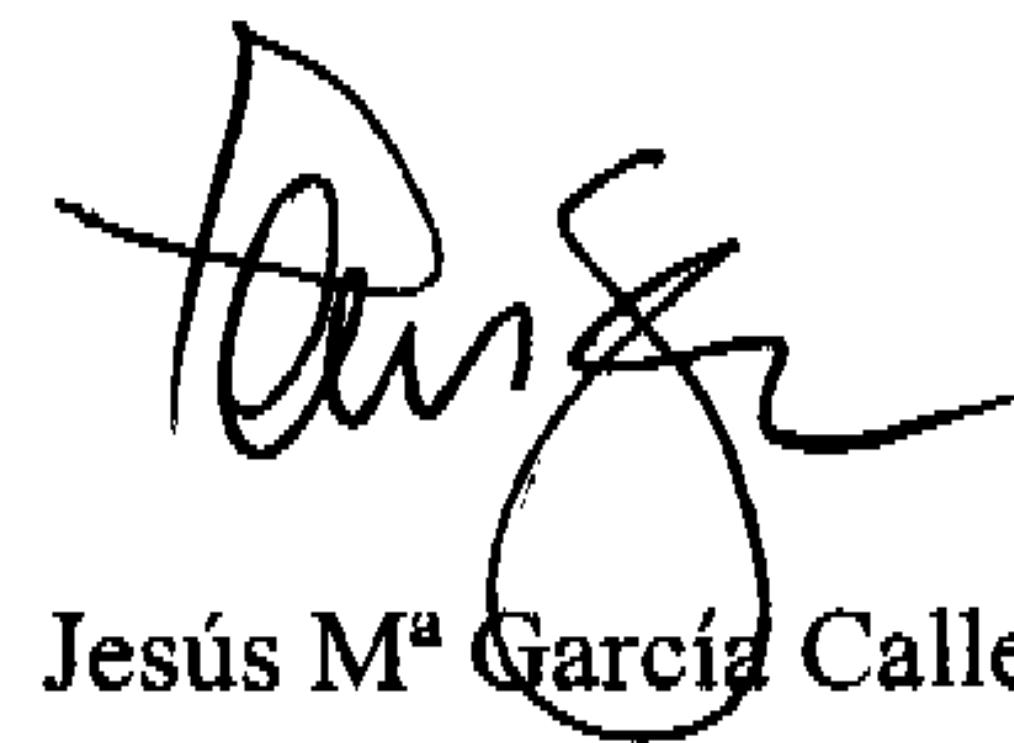
**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES**

A los Accionistas de  
Hullas del Coto Cortés, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de HULLAS DEL COTO CORTÉS, S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2002 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2002, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2002. Con fecha 8 de abril de 2002 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2001 en el que expresamos una opinión con una salvedad similar a la descrita en el apartado 4 siguiente.
3. Con fecha 3 de enero de 2001, Compañía de Explotaciones y Minas, S.A. (CEMISA) interpuso una demanda por resarcimiento de daños y perjuicios contra la Sociedad por importe de 3.459 miles de euros (véase la Nota 11 de la memoria adjunta). Los Administradores de la Sociedad y sus asesores legales estiman que no tiene fundamento, que no hay expectativas de que pueda prosperar y que no causará quebrantos para la Sociedad.
4. Según se indica en la Nota 10 de la Memoria adjunta, el epígrafe "Administraciones Públicas a largo plazo" del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2002 adjunto corresponde al importe pagado por la Sociedad en el ejercicio 1999 (8.475 miles de Euros, aproximadamente) en relación con determinadas actas incoadas por la Inspección de Hacienda referidas, básicamente, a la diferente interpretación dada por la Inspección al tratamiento de la libertad de amortización y del Factor de Agotamiento contemplados en la Ley 6/1977, de 4 de enero, de Fomento de la Minería y otra normativa aplicable. Dichas actas fueron firmadas en disconformidad y recurridas, por cuanto que los criterios adoptados por la Sociedad en su día en relación con dichos conceptos resultan razonables y defendibles de acuerdo con la normativa aplicable (véase la Nota 10 de la Memoria adjunta), según se desprende, además, de una respuesta positiva de la Dirección General de Tributos a una consulta no vinculante en el ejercicio 2000 y de fallos dictados por el Tribunal Económico-Administrativo Central en el ejercicio 2001, en relación con la libertad de amortización, así como de las actuaciones anteriores de la Hacienda Pública en inspecciones de naturaleza similar. No obstante, en tanto no se resuelvan los recursos presentados por la Sociedad, no resulta posible determinar, de acuerdo con criterios objetivos, el resultado final de los mismos, ni las consecuencias que finalmente pudieran derivarse para la Sociedad.

5. En nuestra opinión, excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de la incertidumbre descrita en el párrafo 4 precedente, las cuentas anuales del ejercicio 2002 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Hullas del Coto Cortés, S.A. al 31 de diciembre de 2002 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2002 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2002. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE & TOUCHE ESPAÑA, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Jesús M. García Callejo

1 de abril de 2003

**Huillas del Coto Cortés, S.A.**

**Cuentas Anuales e Informe  
de Gestión del Ejercicio 2002**

# HUILLAS DEL COTO CORTESES, S.A.

**BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001**

ACTIVO	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001	Ejercicio 2002		Ejercicio 2001	
			ACTIVO	PASIVO	ACTIVO	PASIVO
<b>INMOVILIZADO:</b>						
<b>  Inmovilizaciones inmateriales-</b>						
Coste	126	137	137	4.290	4.290	
Amortizaciones	138	138	138	26.017	25.889	
<b>  Inmovilizaciones materiales (Nota 5)-</b>						
Coste	(12)	(1)	(1)	859	859	
Amortizaciones	21.579	18.432	25.158	25.030	25.030	
<b>  Inmovilizaciones financieras (Nota 6)-</b>						
Participación en empresas del Grupo	53.865	48.851	3.479	2.511	2.511	
Otros créditos	(32.286)	(30.419)	(1.201)	(1.203)	(1.203)	
Administraciones Públicas a largo plazo (Nota 10)	13.214	10.831	3.969	3.969	3.969	
Provisiones	6.367	106	145	145	145	
Total Inmovilizado	34.919	29.400	(1.734)	(1.734)	(1.734)	
<b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>						
<b>  Total fondos propios</b>						
Total fondos propios	32.585	31.487	3.121	3.036	2.036	
<b>  INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS:</b>						
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio (Nota 3)	1.423	1.423	1.423	1.423	1.423	
<b>  PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS :</b>						
Otras provisiones (Nota 9)						
<b>  ACREEDORES A LARGO PLAZO:</b>						
Deudas con entidades de crédito	53	53	5	5	5	
Administraciones Públicas a largo plazo (Nota 10)	3.328	3.328	5	5	5	
Otros acreedores a largo plazo	3.386	3.386				
<b>  ACREEDORES A CORTO PLAZO:</b>						
Deudas con entidades de crédito	32	32	32	32	32	
Deudas con empresas del Grupo a corto plazo	388	388	982	982	982	
Acreedores comerciales-	1.960	1.960	2.257	2.257	2.257	
Deudas por compras o prestaciones de servicios	721	721	5.395	5.395	5.395	
Otras deudas no comerciales -	12.032	12.032	3.378	3.378	3.378	
Administraciones Públicas (Nota 10)	1.616	1.616	1.777	1.777	1.777	
Otros acreedores pendientes de pago	2.437	2.437	240	240	240	
Otras deudas	157	157				
<b>  ACTIVO CIRCULANTE:</b>						
Existencias -	1.869	1.376	38	38	38	
Materias primas y otros aprovisionamientos	764	655	982	982	982	
Productos terminados	1.105	721	2.257	2.257	2.257	
Deudores (Nota 7)	6.518	5.068	5.395	5.395	5.395	
Inversiones financieras temporales (Nota 6)	2.246	3.083	3.378	3.378	3.378	
Tesorería	2.386	1.750	1.777	1.777	1.777	
Ajustes por periodificación	19	157	240	240	240	
Total activo circulante	13.038	17.818				
<b>TOTAL ACTIVO</b>	47.963	47.029	47.029	47.029	47.029	
<b>TOTAL PASIVO</b>	47.963	47.029	47.029	47.029	47.029	

# HULLAS DEL COTO CORTÉS, S.A.

## CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

### CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001 (Miles de Euros)

DEBE	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001	HABER	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001
<b>GASTOS:</b>					
Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	1.552		20.795	22.373
Aprovisionamientos (Nota 12)	5.669	5.019		14.992	14.735
Gastos de personal (Nota 12)	20.514	20.178			
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado (Nota 5)	1.878	1.722		384	-
Variación de las provisiones de tráfico (Nota 9)	573	508			
Otros gastos de explotación	4.143	3.620			
<b>Beneficios de explotación</b>	<b>5.083</b>	<b>5.992</b>			
Gastos financieros y gastos asimilados	15	266		43	2.207
Diferencias negativas de cambio	144	-		796	-
Variación de las provisiones de inversiones financieras	-	2.340			
<b>Resultados financieros positivos</b>	<b>680</b>	<b>-</b>			
<b>Beneficios de las actividades ordinarias</b>	<b>5.763</b>	<b>5.593</b>			
Pérdidas por enajenación de cartera de control	-	3.480		586	50
Otros gastos extraordinarios	1.040	24		24	1.650
<b>Beneficios antes de impuestos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>			
Impuesto sobre Sociedades (Nota 10)	<b>5.333</b>	<b>3.789</b>		<b>430</b>	<b>1.804</b>
<b>Resultados del ejercicio (beneficios)</b>	<b>3.479</b>	<b>2.511</b>			

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2002.

# Hullas del Coto Cortés, S.A.

## Memoria Correspondiente al Ejercicio 2002

### 1. Actividad de la empresa

Hullas del Coto Cortés, S.A., (en adelante, la Sociedad) se constituyó en 1919, y tiene su domicilio social en la calle Montalbán, 3 de Madrid. Su objeto social es la explotación de toda clase de yacimientos minerales, la comercialización de productos de dicha naturaleza; promoción, construcción, adquisición o arriendo de cualquier modo de producción de energía eléctrica, compra, explotación y comercialización de bosques maderables, construcción, arriendo y venta de edificios, almacenes, viviendas, etc.

La actividad principal de la Sociedad es la explotación de yacimientos carboníferos y la comercialización del producto extraído.

### 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

#### *a) Imagen fiel*

Las cuentas anuales del ejercicio 2002 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan, básicamente, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 11 de junio de 2002.

#### *b) Principios contables*

Para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2002 se han seguido los principios contables y criterios de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en la elaboración de las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

### 3. Distribución de resultados

Los Administradores de la Sociedad someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas la aplicación del resultado del ejercicio 2002 a remanente y a distribución de dividendos, según se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Beneficio del ejercicio	3.479
Remanente	128
	<b>3.607</b>
Distribución a-	
Remanente	1.247
Dividendos	2.360
	<b>3.607</b>

De la cifra total destinada a dividendos, ya han sido distribuidos en el ejercicio 2002 cantidades a cuenta por un total de 1.201 miles de euros, según el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de 27 de septiembre de 2002, que figuran contabilizados en la cuenta "Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio", incluida en el epígrafe "Fondos Propios" del pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 2002 (véase Nota 8).

El estado contable provisional al 31 de agosto de 2002, formulado de acuerdo con los requisitos legales (artículo 216 de Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas), que pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dicho dividendo a cuenta, fue el siguiente:

	Miles de Euros
<b>Activo:</b>	
Disponible-	
Caja y bancos	8.357
Realizable-	
Inversiones financieras temporales	246
Clientes, efectos a cobrar y deudores varios	8.793
Gastos a distribuir en varios ejercicios	7
Existencias	1.795
Inmovilizado	31.941
<b>Total activo</b>	<b>51.139</b>
 <b>Pasivo:</b>	
Exigible a corto plazo	12.013
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	1.423
Provisiones para riesgos y gastos	1.592
Acreedores a largo plazo	3.413
Fondos propios	32.698
<b>Total pasivo</b>	<b>51.139</b>

Adicionalmente, cabe destacar que el resultado neto, a la fecha de la distribución de los dividendos, era superior al dividendo a cuenta aprobado y que la reserva legal obligatoria estaba totalmente constituida.

#### 4. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

##### **a) Inmovilizaciones materiales**

El inmovilizado material incorporado con anterioridad al 31 de diciembre de 1983 se halla valorado a coste de adquisición, regularizado y actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales (véase Nota 5). Las adiciones posteriores se han valorado a coste de adquisición.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurten.

La Sociedad sigue la práctica de capitalizar en su inmovilizado material aquellos costes incurridos en labores de preparación que, de acuerdo con la Dirección Técnica, se consideran inversiones en infraestructura minera (básicamente, materiales, mano de obra directa y gastos generales de construcción), siendo el importe contabilizado durante el ejercicio 2002 por este concepto 862 miles de euros, que ha sido registrado como ingreso en el epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2002 adjunta.

Durante el ejercicio 2002 la Sociedad no ha capitalizado en su inmovilizado material ningún importe en concepto de gastos financieros derivados de la financiación específica del inmovilizado.

Con carácter general el inmovilizado material en explotación se amortiza siguiendo el método lineal, sobre la base de los años de vida útil estimada que se indica a continuación:

	Años Promedio
Concesiones y bienes naturales	33
Infraestructura y obras mineras	30
Edificios y otras construcciones	33-50
Maquinaria, instalaciones y utillaje	14-16
Instalaciones complejas especializadas	16
Otro inmovilizado material	8-14

##### **b) Inversiones financieras**

Los criterios aplicados por la Sociedad en la contabilización de sus inversiones en valores mobiliarios, tanto si se trata de valores de renta fija como variable y si son a corto o largo plazo, son los siguientes:

1. Títulos con cotización oficial: a coste de adquisición o valor de mercado, el menor. Como valor de mercado se considera la cotización oficial media del último trimestre del ejercicio o la cotización al cierre, la que resulte inferior.

2. Participaciones en el capital en empresas del Grupo y Asociadas: Al menor entre el coste de adquisición o el valor teórico contable de las participaciones, corregido, en su caso, en el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en el de la valoración posterior, aunque se trate de valores negociables admitidos a cotización en un mercado secundario organizado.
3. Títulos sin cotización oficial: A coste de adquisición minorado, en su caso, por las necesarias provisiones para depreciación, por el exceso del coste sobre el valor del mercado, calculado como su valor teórico contable, corregido por las plusvalías tácitas existentes, en su caso, en la fecha de adquisición que permanezcan al cierre del ejercicio.
4. Administraciones Públicas a largo plazo: este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2002 adjunto recoge el importe de determinadas actas fiscales pagadas pero firmadas en disconformidad y recurridas por la Sociedad (véase Nota 10).

Las minusvalías entre el coste y el valor anteriormente mencionado al cierre del ejercicio se registran en la cuenta "Inmovilizaciones financieras – Provisiones", del balance de situación.

Así mismo, la Sociedad tiene adquiridos títulos de deuda pública del estado con pacto de recompra a corto plazo que se hallan valorados por su coste de adquisición, reconociéndo los intereses como ingresos financieros a medida que se van devengando.

Por otra parte, la Sociedad participa mayoritariamente en el capital social de otras sociedades (véase Nota 6) y los efectos que se derivarían de aplicar criterios de consolidación respecto de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2002 supondrían unos aumentos de los activos, las reservas y el resultado del ejercicio 2002 de 2.813, 54 y 54 miles de euros, respectivamente. Dado que estos efectos no son significativos y acogiéndose a lo establecido en el Real Decreto 1815/1991, artículo 11 apartado a), los Administradores de la Sociedad han decidido no formular cuentas anuales consolidadas.

#### **c) Existencias**

Las existencias se valoran al coste de adquisición o de producción medio ponderado, o a su valor de mercado, si éste fuese inferior. Como valor de mercado se entiende el valor de realización menos los costes necesarios para su venta.

#### **d) Provisiones para pensiones**

De acuerdo con el Acta Complementaria al Convenio Colectivo correspondiente a los años 1989 – 1990, con objeto de constituir un Plan de Pensiones para el personal, basado en lo dispuesto en la Ley 8/1987 de junio, en el Reglamento para su aplicación y demás disposiciones aplicables, la Sociedad presentó una propuesta ante la Dirección General de Seguros de un Plan de pensiones bajo la modalidad de sistema de empleo y aportación definida que reconoce el derecho de los beneficiarios a percibir las rentas o capitales por jubilación, supervivencia, viudedad o invalidez, que fue aprobada por dicha Dirección con fecha 17 de diciembre de 1990.

De acuerdo con dicho Plan, la Sociedad aportó a una sociedad externa gestora de fondos de pensiones los fondos provisionados al 31 de diciembre de 1989, (823 miles de euros) y, adicionalmente, se comprometió a aportar mensualmente el 1% de la masa salarial correspondiente al ejercicio anterior y 0,6 euros por tonelada producida durante el ejercicio en la explotación de cielo abierto. La aportación realizada durante el ejercicio 2002 en base a los compromisos suscritos, registrada como gasto en el epígrafe "Gastos de personal", ha ascendido a 267 miles de euros (véase Nota 12) y con las entregas realizadas al Plan de pensiones están cubiertas las obligaciones de la Sociedad devengadas por este concepto hasta el 31 de diciembre de 2002.

**e) Suministros de carbón al personal**

La Sociedad está obligada a suministrar anualmente determinada cantidad de carbón a cada empleado en activo que fuera cabeza de familia. Asimismo, todos los trabajadores que tuvieran derecho a la percepción del cupo de carbón pueden, a voluntad, solicitar de la Sociedad la compensación en metálico en base al precio fijado en el convenio colectivo. El derecho a percibir este suministro de carbón también incluía al personal pasivo (jubilados, incapacitados de forma permanente total, viudas y otros).

Con fecha 13 de octubre de 1998, el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras (en adelante, el Instituto), los diferentes sindicatos representantes de los trabajadores y la Federación Nacional de Empresarios de Minas del Carbón suscribieron un acuerdo según el cual las empresas mineras se comprometen a mantener el vale de carbón con sus trabajadores en activo. Por otra parte, se convino la sustitución del suministro gratuito de carbón o vale de carbón de los pasivos y prejubilados por un importe a percibir de una sola vez, así como las condiciones para obtener dichas ayudas. Durante el ejercicio 1999, se acogió al proceso de sustitución de la obligación del vale de carbón la práctica totalidad del personal pasivo y prejubilados de la Sociedad, y se solicitó, asimismo, la ayuda correspondiente equivalente al coste total de dicho proceso.

Por otra parte, en cuanto al personal activo, la Sociedad ha seguido la práctica habitual en las empresas de minería del carbón de registrar con cargo a los resultados de cada ejercicio el coste de estos suministros en el momento en que se retira el carbón o se cobra su compensación en metálico por el beneficiario. El número de beneficiarios activos que han percibido estos suministros durante el ejercicio 2002 ha ascendido a 306, y el gasto registrado por este concepto en el epígrafe "Gastos de personal – Otras cargas sociales" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2002, asciende aproximadamente a 116 miles de euros (véase Nota 12), no existiendo ningún pasivo devengado al 31 de diciembre de 2002 en relación con el vale de carbón del personal activo, dado que es la Administración quien asume el coste por este concepto a partir del momento de jubilación del trabajador.

**f) Provisiones para riesgos y gastos**

  
La Sociedad viene dotando una provisión para cubrir los costes en que se espera incurrir por la restitución y restauración de los terrenos afectados por los trabajos de explotación a cielo abierto, que se dota en función de la superficie de terrenos alterada por la actividad en dichas explotaciones y se adeuda por los costes realmente incurridos. Durante el ejercicio 2002, el importe cargado a resultados por este concepto ha ascendido a 523 miles de euros, que figura registrado en el epígrafe "Variación de las provisiones de tráfico" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2002.

Por otra parte, la Sociedad tiene registrado en el epígrafe "Provisiones para riesgos y gastos – Otras provisiones" una provisión para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, avales y otras garantías similares a cargo de la Sociedad (véase Nota 9), cuya dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

**g) Clasificación de deudas entre corto y largo plazo**

En los balances de situación adjuntos las deudas se clasifican de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, en función de los vencimientos al cierre del ejercicio, es decir, se consideran deudas a corto plazo aquellas con vencimiento anterior o igual a doce meses y como deudas a largo plazo las de vencimiento posterior a dicho periodo.

**h) Impuesto sobre Sociedades**

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta (véase Nota 10), las diferencias

temporales que no afectan al gasto por impuesto, se registran en las cuentas de impuesto sobre beneficios diferido o anticipado, según su naturaleza.

*i) Subvenciones de capital*

Las subvenciones de capital se registran en el momento de su devengo efectivo como ingresos a distribuir en varios ejercicios y se reconocen como ingresos en la cuenta de perdidas y ganancias en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones.

Al 31 de diciembre de 2002 el epígrafe del pasivo del balance de situación "Subvenciones de Capital" corresponde a la subvención recurrida por la galería de desagüe que entró en explotación a mitad del ejercicio 2000. Sin embargo, la Sociedad no ha reconocido ningún ingreso por este concepto, debido a que el Ministerio de Industria y Energía, mediante Resolución de fecha 17 de octubre de 1995, procedió a la revocación de la subvención al proyecto de construcción de una galería de desagüe concedida a la Sociedad, al entender que no se habían cumplido determinados requisitos establecidos en la concesión de dicha subvención. Actualmente está recurrida esta resolución, habiendo presentado un aval por esta contingencia (véase Nota 11).

*j) Ingresos y gastos*

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo. No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

*k) Indemnizaciones por despido*

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Los Administradores de la Sociedad no estiman que se vayan a producir despidos en el futuro que representen un coste significativo, por lo que el balance de situación al 31 de diciembre de 2002 adjunto no recoge provisión alguna por este concepto.

## 5. Inmovilizaciones materiales

El movimiento habido durante el ejercicio 2002 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y el de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	Miles de Euros		
	Saldo al 31-12-01	Entradas o Dotaciones	Saldo al 31-12-02
<b>Coste:</b>			
Concesiones y bienes naturales	1.108	-	1.108
Infraestructura y obras mineras	19.897	2.865	22.762
Edificios y otras construcciones	6.455	463	6.918
Maquinaria, instalaciones y utilaje	15.106	1.152	16.258
Instalaciones complejas especializadas	4.737	505	5.242
Otro inmovilizado material	1.548	29	1.577
	<b>48.851</b>	<b>5.014</b>	<b>53.865</b>
<b>Amortización acumulada:</b>			
Concesiones y bienes naturales	820	13	833
Infraestructura y obras mineras	7.284	1.254	8.538
Edificios y otras construcciones	5.962	37	5.999
Maquinaria, instalaciones y utilaje	11.465	440	11.905
Instalaciones complejas especializadas	4.156	92	4.248
Otro inmovilizado material	732	31	763
	<b>30.419</b>	<b>1.867</b>	<b>32.286</b>
<b>Inmovilizado Material Neto</b>	<b>18.432</b>	<b>3.147</b>	<b>21.579</b>

Al 31 de diciembre de 2002, dentro del epígrafe "Otro inmovilizado material" se incluyen 626 miles de euros, aproximadamente, que corresponden a la inversión que a dicha fecha tiene la Sociedad en obras de arte, no realizándose amortización por estos bienes de acuerdo con el Plan General de Contabilidad.

Según se indica en la Nota 4.a, el coste y la correspondiente amortización acumulada del inmovilizado material han sido objeto de la regularización y actualización al amparo de determinadas disposiciones legales, siendo el incremento neto en el valor del inmovilizado material que en su día produjo la aplicación de cada una de dichas actualizaciones, el siguiente:

	Miles de Euros
Regularización Decreto – Ley 12/1973	524
Actualización Ley de Presupuestos de 1979	1.890
Actualización Ley de Presupuestos de 1981	1.395
Actualización Ley de Presupuestos de 1983	1.831
	<b>5.640</b>

Acogiéndose a lo dispuesto en la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto de Sociedades y anteriormente en Ley 6/1977, de 4 de enero, de Fomento de la Minería, la Sociedad ha venido efectuando dotaciones por aceleración fiscal de amortizaciones, que hasta 1989 cargaba a resultados del ejercicio. De acuerdo con las normas contables en vigor a partir de 1990, los importes dotados hasta dicha fecha fueron reclasificados a

"Otras reservas" dentro del epígrafe de "Fondos propios" (véase Nota 8), y fue también registrado el impuesto diferido correspondiente (véase Nota 10). En el ejercicio 2002, en aplicación de la disposición final séptima del Real Decreto 1643/1990 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad la Sociedad a efectos fiscales ha registrado una nueva dotación por aceleración de amortizaciones por importe de 444 miles de euros, y adicionalmente, en el ejercicio 2002 la Sociedad ha revertido impuestos diferidos procedentes de ejercicios anteriores por este concepto y por el mismo importe (444 miles de euros), con lo que el saldo de la cuenta "Impuestos diferidos" no ha sufrido variaciones con respecto al registrado al 31 de diciembre de 2001 (véase Nota 10).

Los elementos que se encuentran totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2002 son los siguientes:

	Miles de Euros
Concesiones y bienes naturales	616
Infraestructura y obras mineras	8.030
Edificios y otras construcciones	5.939
Maquinaria, instalaciones y utillaje	13.178
Instalaciones complejas especializadas	3.364
Otro inmovilizado	656
<b>Total</b>	<b>31.783</b>

La Sociedad sigue la práctica de contratar pólizas de seguro para dar una cobertura razonable, según las particularidades del negocio y de los activos materiales de la Sociedad, a posibles riesgos sobre los inmovilizados afectos a explotación.

## 6. Inversiones financieras

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2002 en las diversas cuentas de los epígrafes "Inmovilizaciones financieras" e "Inversiones financieras temporales" han sido los siguientes:

	Miles de Euros			
	Saldo al 31-12-01	Adiciones	Retiros	Saldo al 31-12-02
Participaciones en empresas del Grupo:				
Espato de Villabona, S.A.	3.648	2.398	-	6.046
Lignitos de Castellón, S.A.	321	-	-	321
	<b>3.969</b>	<b>2.398</b>	<b>-</b>	<b>6.367</b>
Otros créditos	145	12	(51)	106
Administraciones Públicas a largo plazo (Nota 10)	8.475	-	-	8.475
Provisiones	(1.758)		24	(1.734)
<b>Inmovilizaciones financieras</b>	<b>10.831</b>	<b>2.410</b>	<b>(27)</b>	<b>13.214</b>
Inversiones financieras temporales:				
Cartera de valores a corto plazo	4.310	-	(4.064)	246
Provisiones	(2.694)	-	2.694	-
Valores de Renta fija	-	2.000	-	2.000
<b>Inversiones financieras temporales</b>	<b>1.616</b>	<b>2.000</b>	<b>(1.370)</b>	<b>2.246</b>

Las adiciones del epígrafe de "Participaciones en empresas del grupo" corresponden a la ampliación de capital de Espato de Villabona, S.A. realizada el 13 de diciembre de 2002, por la cual la Sociedad adquiere 39.900 acciones, con un valor nominal de 60,10 euros por acción, quedando su participación final en 99,82% (54.900 acciones) del capital social de Espato de Villabona, S.A.

Las empresas del Grupo y la información relacionada con las mismas al 31 de diciembre de 2002 son las siguientes:

Sociedad:	Lignitos de Castellón, S.A. Montalbán, 3 (Madrid)	Espato de Villabona, S.A. Montalbán, 3 (Madrid)
Dirección:		
Actividad:	Explotación de minas de carbón	Explotación de minas de espato flúor
Fracción de capital que se posee -		
Directamente:	40,45%	99,82%
Capital:	793 Miles de Euros	3.306 Miles de Euros
Resultados último ejercicio -		
Ordinarios:	74 Miles de Euros	24 Miles de Euros
Valor teórico contable de la participación:	351 Miles de Euros	4.304 Miles de Euros
Valor Neto en libros de la participación:	321 Miles de Euros	4.312 Miles de Euros

Al 31 de diciembre de 2002 Hullas del Coto Cortés, S.A. posee la mayoría de los derechos de voto en los órganos de Dirección de Lignitos de Castellón, S.A.

El saldo del epígrafe "Cartera de valores a corto plazo" al 31 de diciembre de 2002 está compuesto por inversiones financieras temporales en capital correspondientes a acciones de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. por importe de 246 miles de euros.

La provisión de inmovilizado financiero corresponde en su totalidad a Espatos de Villabona, S.A., al 31 de diciembre de 2002 la Sociedad ha procedido a aplicar 24 miles de euros de la provisión de cartera de Espato de Villabona, S.A. (ESVISA) con el fin de adecuar el valor en libros a su valor teórico contable, registrando el correspondiente ingreso en el epígrafe "Variación de las provisiones de cartera de control" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2002 adjunta. Este incremento del valor de ESVISA, es consecuencia de los beneficios de la sociedad en el ejercicio 2002.

Lignitos de Castellón, S.A., mantiene un contrato como operador de Hullas del Coto Cortés, S.A., en labores mineras de exterior, lo cual garantiza su actividad futura con unos resultados que los administradores de la Sociedad esperan que sean positivos. En virtud de dicho contrato Lignitos de Castellón, S.A. se compromete a entregar a la Sociedad, a precio de coste, como mínimo 80.000 toneladas de carbón al año, y adicionalmente, abona a la Sociedad 2,7 euros por tonelada extraída para si misma y 6.010 euros mensuales, quedando de este modo la responsabilidad en la restauración de la zona afectada para Hullas del Coto Cortés, S.A. (véase nota 12).

En el ejercicio 2002 la Sociedad ha vendido el 6,6% del capital social de Rio Narcea Gold Mines, Ltd. (traspasado a "Inversiones Financieras temporales" el 31 de diciembre de 2001), por importe de 2.071 miles de euros, registrando por dicha operación, tras aplicar la respectiva provisión de 2.694 miles de euros, un beneficio de 701 miles de euros que figura en el epígrafe de "Beneficios en inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2002 adjunta. La mayor parte de la tesorería obtenida por esta venta ha sido invertida en valores de renta fija del Estado Español a corto plazo con opción de recompra.

## 7. Deudores

Al 31 de diciembre de 2002, la composición del saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto es la siguiente:

Descripción	Miles de Euros
Cuentas corrientes con empresas del grupo:	
Espato de Villabona, S.A.	13
Lignitos de Castellón, S.A.	917
Personal	42
Otros deudores	39
<b>Total</b>	<b>6.518</b>

El detalle del epígrafe "Clientes" es el siguiente:

	Miles de Euros
Unión Eléctrica Fenosa -- Empresa Nacional de Electricidad, C.B.	5.442
Otros clientes	65
	<b>5.507</b>

Con fecha 30 de marzo de 1998, la Sociedad firmó un contrato de suministro de carbón con la Central Térmica de Anillares, (Unión Eléctrica Fenosa – Empresa Nacional de Electricidad, C.B.), por un periodo de tres años, modificado por sucesivos Addendums, consecuencia del Plan de reestructuración de la Empresa 1998 / 2005. La cantidad anual acordada es de 484.400 Tm y el contrato firmado en 1998 con "cláusula revolving" permite tener siempre 3 años de contrato, actualmente 2003/2005.

El Real Decreto 2203/1995, de 28 de diciembre, sobre los costes específicos derivados de las ayudas a la minería del carbón, establecía que las ayudas a la cobertura de los costes de explotación, que hasta el ejercicio 1995 eran transferidas a las empresas eléctricas compradoras del mineral, se transferían directamente a cada beneficiario a través de la Oficina de Compensaciones de la Energía Eléctrica (OFICO), considerándose como beneficiarias de dichas ayudas a las empresas mineras. Desde el ejercicio 1999, según lo publicado en la Orden Ministerial 5805, de 6 de marzo de 1998, las empresas mineras perciben estas ayudas a través del Instituto para Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras y el importe de las ayudas a la cobertura recibidas por la Sociedad durante el ejercicio 2002 se encuentra registrado como ingreso en el epígrafe "Ayuda al Funcionamiento" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 12).

## 8. Fondos propios

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos propios" durante el ejercicio 2002 ha sido el siguiente:

	Capital Suscrito	Miles de Euros						
		Reserva Legal	Factor de Agotamiento	Reservas Voluntarias	Redenominación a Euros	Resultado Ejercicio	Dividendo a Cuenta	Dividendos
Saldos al 31 de diciembre de 2002	4.290	859	21.108	3.915	7	2.511	(1.203)	-
Distribución del resultado del ejercicio 2001	-	-	-	128	-	(2.511)	1.203	1.180
Dividendo a cuenta del ejercicio 2002	-	-	-	-	-	-	(1.201)	-
Beneficio del ejercicio 2002	-	-	-	-	-	3.479	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2002</b>	<b>4.290</b>	<b>859</b>	<b>21.108</b>	<b>4.043</b>	<b>7</b>	<b>3.479</b>	<b>(1.201)</b>	<b>1.180</b>

Al 31 de diciembre de 2002 el capital social está representado por 3.575.000 acciones al portador de 1,2 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, y a dicha fecha el 52,648% del capital social pertenece a Banco Pastor, S.A. y el 10,425% a la Fundación Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa (véase Nota 17). Adicionalmente la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 11 de junio de 2002, acordó autorizar al Consejo de Administración a la adquisición de acciones propias o de la Sociedad dominante, de acuerdo al artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

La totalidad de las acciones de la Sociedad está admitida a contratación pública y cotización oficial en la Bolsa de Madrid.

Con fecha 11 de junio de 2002 la Junta General Ordinaria de Accionistas acordó distribuir un dividendo complementario de 1.180 miles de euros con cargo a resultados del ejercicio 2001 y destina el remanente del resultado del ejercicio 2001 (128 miles de euros) a reservas voluntarias.

Con fecha 27 de septiembre de 2002, el Consejo de Administración acordó repartir un dividendo a cuenta del ejercicio 2002 por importe total de 1.201 miles de euros (véase Nota 3).

### Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónima, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta, alcance al menos, el 20% del capital social. Esta reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado y, salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2002 la reserva legal estaba totalmente cubierta.

### Factor de agotamiento

La Sociedad se ha acogido a los beneficios fiscales previstos en la Ley 6/1977 de Fomento de Minería y, posteriormente, en la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, en virtud de las cuales se puede deducir en concepto de factor de agotamiento hasta el 30% de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades o el 15% del importe de los minerales vendidos, en el caso de las entidades que realicen el aprovechamiento de una o varias materias primas minerales declaradas prioritarias por el Plan Nacional de Abastecimiento. La dotación practicada en cada ejercicio deberá materializarse en el plazo de diez años, contados a partir del cierre de dicho ejercicio, en gastos, trabajos e inmovilizaciones directamente relacionados con determinadas actividades mineras, así como el importe de las dotaciones no destinado a las actividades previstas incrementará la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio siguiente a aquel en que expire el plazo de diez años. En las cuentas anuales del ejercicio 2002 no se incluye provisión alguna para atender a los impuestos relativos a las materializaciones no efectuadas, ya que los Administradores de la

Sociedad estiman que ésta cumplirá el requisito de materialización obligatoria en el plazo y cuantía establecidos (Nota 10).

Durante el ejercicio 2002, no se ha efectuado ninguna dotación al Fondo Factor de Agotamiento, correspondiente a la distribución de resultados del ejercicio 2001. Asimismo, en el ejercicio 2002 la Sociedad ha procedido a vender activos afectos al factor de agotamiento registrados en libros por 4.064 miles de euros, manteniendo el compromiso de su reinversión dentro del plazo inicial establecido por el valor neto obtenido en la venta de dichos activos, 2.071 miles de euros. En este sentido en el ejercicio 2002 la Sociedad ha materializado fondos dotados en su día por importe de 4.875 miles de euros, en concepto de inversiones en activos mineros.

Al 31 de diciembre de 2002 las dotaciones efectuadas y los fondos materializados en inversiones en actividades mineras ascienden a 42.572 y 33.079 miles de euros, respectivamente, y las dotaciones pendientes de aplicar a 31 de diciembre de 2002 son las siguientes:

Año de Origen	Año de Dotación	Miles de Euros	
		Importe	Año de Vencimiento
1994	1995	1.529	2004
1995	1996	3.384	2005
1996	1997	2.777	2006
1997	1998	1.803	2007
		<b>9.493</b>	

En relación con el tratamiento fiscal del factor de agotamiento, una inspección fiscal de los ejercicios 1992 a 1996, ambos inclusive, ha puesto de manifiesto posibles contingencias fiscales, incoando determinadas actas que han sido recurridas por la Sociedad (véanse Notas 5 y 10).

#### 9. Provisiones para riesgos y gastos

El movimiento habido durante el ejercicio 2002 en las cuentas de provisiones para riesgos y gastos ha sido el siguiente:

	Miles de Euros		
	Restitución y Restauración	Otras Provisiones	Total
Saldo inicial	1.357	679	2.036
Dotaciones	523	1.091	1.614
Aplicaciones	(506)	(23)	(529)
<b>Saldo final</b>	<b>1.374</b>	<b>1.747</b>	<b>3.121</b>

El saldo de "Otras provisiones" cubre las eventualidades que, bajo un criterio de prudencia, podrían producirse en las responsabilidades y litigios con terceros.

## 10. Administraciones Pùblicas y situación fiscal

Al 31 de diciembre de 2002, el detalle de los saldos con entidades pùblicas del balance de situación es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
<b>Administraciones Pùblicas a Largo Plazo-</b>		
Actas recurridas	8.475	-
Impuestos diferidos	-	3.328
	<b>8.475</b>	<b>3.328</b>
<b>Administraciones Pùblicas a Corto Plazo-</b>		
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	1.873
Impuesto sobre Sociedades	-	271
Retenciones a cuenta del importe sobre la Renta de las Personas Físicas	-	390
Organismos de la Seguridad Social	-	549
	-	<b>3.083</b>

El saldo deudor del epígrafe "Administraciones Pùblicas a largo plazo" corresponde a dos pagos realizados respecto de unas actas levantadas por la Agencia Tributaria en relación con su inspección de los ejercicios 1992 a 1996, ambos incluidos, que fueron firmadas en disconformidad y presentados los recursos correspondientes. Dichas actas se refieren fundamentalmente a la diferente interpretación adoptada por la Agencia Tributaria en relación con la libertad fiscal de amortización y el tratamiento a dar a las dotaciones y materializaciones del Factor de Agotamiento, contemplados en la Ley 6/1997, de 4 de enero, de Fomento a la Minería y otra normativa aplicable. Los recursos presentados se encuentran pendientes de resolución y los Administradores de la Sociedad esperan que se resuelvan favorablemente para la Sociedad, dado que los criterios adoptados en su día en relación con dichos conceptos han sido aceptados por la Agencia Tributaria en inspecciones anteriores y resultan razonables y defendibles de acuerdo con la normativa aplicable, según se desprende, además, de una respuesta positiva de la Dirección General de Tributos a una consulta no vinculante en el ejercicio 2000 y de fallos dictados por el Tribunal Económico-Administrativo Central en el ejercicio 2001, en relación con la libertad de amortización. Por estas razones, la Sociedad ha contabilizado las actas pagadas como una cuenta a cobrar a largo plazo a las Administraciones Pùblicas.

El saldo acreedor del epígrafe "Administraciones Pùblicas a largo plazo" corresponde a los impuestos diferidos surgidos de la aceleración fiscal de amortizaciones, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 43/1995, de 27 de diciembre y anteriormente en Ley 6/1977, de 4 de enero, de Fomento de la Minería.

La Sociedad disfruta de determinados beneficios fiscales derivados del Régimen de Concierto de la Minería del Carbón regulado por el Decreto 2485/1974, de 9 de agosto, de la Ley 6/1977, de 4 de enero, y de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, a los que se ha acogido en relación con la inversión en ciertos elementos del inmovilizado material. Adicionalmente, la Sociedad está acogida a los incentivos de carácter general previstos en la legislación fiscal, en relación con otras inversiones efectuadas durante los años 1981 y siguientes.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del impuesto. La conciliación del resultado contable del ejercicio 2002 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	Miles de Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable del ejercicio			3.479
Impuesto sobre Sociedades	1.854	-	1.854
Diferencias permanentes con origen en el ejercicio	48	-	48
Diferencias temporales con origen (Nota 5) :			
En ejercicios anteriores	444	(2.682)	(2.238)
en el ejercicio	-	(444)	(444)
<b>Base imponible del ejercicio</b>	<b>2.346</b>	<b>(3.126)</b>	<b>2.699</b>

Los aumentos a la base imponible por diferencias temporales con origen en ejercicios anteriores y las disminuciones por diferencias temporales con origen en este ejercicio surgen como consecuencia de la amortización acelerada de activos mineros prevista en la mencionada Ley (véase Nota 5). Asimismo, las disminuciones a la base imponible por diferencias temporales con origen en ejercicios anteriores corresponden a la reversión, como consecuencia de la venta de la participación en Río Narcea Gold Mines, Ltd. (Ver Nota 6), de los impuestos anticipados que procedían de la plusvalía generada en el canje de acciones de Río Narcea Gold Mines, S.A. por las de Río Narcea Gold Mines, Ltd. y de la provisión de inversiones financieras de dicha participación dotada en el ejercicio 2001. Adicionalmente, las deducciones consideradas en la determinación de la cuota líquida ascienden a 29 miles de euros correspondientes a doble imposición y por las aportaciones al plan de pensiones.

La Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 1999 a 2002 para todos los tributos que le son de aplicación y el Impuesto sobre sociedades del ejercicio 1998. En opinión de los Administradores de la Sociedad, la deuda tributaria que pudiera derivarse como consecuencia de posibles diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable, no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

#### 11. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2002, la Sociedad tenía concedidos avales por entidades financieras ante diversos organismos, fundamentalmente ante la Consejería de Industria del Principado de Asturias y ante distintos organismos públicos, por importe de 6.860 miles de euros.

El Ministerio de Industria y Energía, mediante Resolución de fecha 17 de octubre de 1995, procedió a la revocación de la subvención al proyecto de construcción de una galería de desagüe concedida a la Sociedad por importe de 1.423 miles de euros (registrada en el epígrafe "Subvenciones de capital" del balance de situación al 31 de diciembre de 2002) al entender que se habían incumplido determinados requisitos establecidos en la concesión de dicha subvención (Nota 4-i). Actualmente está recurrida esta resolución, habiendo presentado un aval por esta contingencia, por importe de 628 miles de euros

Con fecha 3 de enero de 2001 Compañía de Explotaciones y Minas, S.A. interpuso una demanda contra la Sociedad, por resarcimiento de daños y perjuicios por incumplimiento y resolución injustificada por la Sociedad del contrato de obra de 1 de julio de 1993, con efectos a partir de 31 de diciembre de 2000, por importe de 3.459 miles de euros. Los Administradores de la Sociedad, así como sus asesores legales, estiman que la demanda no tiene suficiente fundamento, no hay expectativas de que pueda prosperar y, en este sentido, entienden que dicha demanda no causará, en ningún caso quebrantos para la Sociedad.

#### 12. Ingresos y gastos

##### **Importe neto de la cifra de negocios**

Del importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2002, 20.795 miles de euros corresponden a ventas de carbón (un 99% corresponde a ventas a Unión Eléctrica Fenosa – Empresa Nacional de Electricidad, C.B.) y 14.992 miles de Euros corresponden a la denominada "Ayuda al funcionamiento".

La Sociedad recibe la mencionada "Ayuda al funcionamiento", de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2020/1997 de 26 de diciembre, por el que se establece un régimen de ayudas para la minería del carbón y el desarrollo de las comarcas mineras. Dicho régimen de ayudas, cuya vigencia abarca los ejercicios 1998 a 2005, se enmarcaba dentro del Tratado CECA (Comunidad Europea del Carbón y del Acero) y Decisiones de la Comisión de las Comunidades Europeas relacionadas, entre las que cabe reseñar la Decisión nº 3632/93. Si bien la vigencia del Tratado CECA concluyó el 23 de julio de 2002, con fecha 7 de junio de 2002, el consejo de la Unión Europea ha aprobado el Reglamento (CE)N 1407/2002 sobre las ayudas estatales a la industria del carbón que regula las ayudas a la industria del carbón de los estados miembros a partir del 24 de julio de 2002 con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2010.

#### **Aprovisionamientos**

Dentro del epígrafe "Aprovisionamientos" se incluyen otros gastos externos incurridos para la explotación de la mina a cielo abierto y el desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2002 es el siguiente:

	Miles de Euros
Trabajos realizados por otras empresas	2.435
Compras de otros aprovisionamientos	3.234
	<b>5.669</b>

#### **Transacciones con empresas del grupo**

Las transacciones con empresas del grupo y asociadas realizadas durante el ejercicio 2002 corresponden a ingresos en concepto de servicios de administración, gerencia, etc., facturados a Lignitos de Castellón, S.A. por la Sociedad por importe de 573 miles de euros; asimismo la Sociedad le factura 2,7 euros por tonelada extraída por los costes y gastos de las actividades de reforestación ecológica en las hectáreas arrendadas a Lignitos de Castellón, S.A. para su explotación a cielo abierto (véase Nota 6), y cuyo importe, que se registra minorando el gasto por restauración registrado en el epígrafe de "Aprovisionamientos" ha ascendido en el ejercicio 2002 a 289 miles de euros.

#### **Gastos de personal**

El desglose de los gastos de personal del ejercicio 2002 es el siguiente:

	Miles de Euros
Sueldos y salarios	15.458
Seguridad Social	4.546
Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones (Nota 4 – d)	267
Otros gastos sociales (Nota 4 – e)	243
	<b>20.514</b>

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2002 distribuido por categorías fue el siguiente:

Categoría profesional	Número Medio de Empleados
Directivos	3
Jefes superiores	4
Técnicos	26
Administrativos	5
Obreros	361
	399

#### Beneficios en inversiones financieras

El epígrafe "Beneficios en inversiones financieras" de la cuenta de perdidas y ganancias del ejercicio 2002 adjunta incluye 701 miles de euros de plusvalías generadas en el ejercicio 2002 por la venta de 4.283.999 acciones representativas de un 6,6% del capital social de Rio Narcea Gold Mines, Ltd. , que la Sociedad mantenía con el compromiso de venta. (Véase Nota 6)

#### 13. Retribución y otras prestaciones al Consejo de Administración

Durante el presente ejercicio las retribuciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración han ascendido a 292 miles de euros, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Miles de Euros
Dietas	57
Participación estatutaria	235
	292

No existen anticipos o créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración, ni compromisos por pensiones o de otra naturaleza.

#### **14. Reservas de carbón**

Las reservas estimadas de carbón, según los últimos estudios realizados por la Sociedad, no auditados, son las siguientes:

	Miles de Toneladas		
	Subterránea	Cielo Abierto	Total
Seguras	15.421	3.098	18.519
Probables	2.742	2.983	5.725
Posibles	14.033	3.119	17.152
	32.196	9.200	41.396

De acuerdo con los actuales niveles de producción, las reservas muy probables y probables serían suficientes para asegurar la continuidad de las actividades de la Sociedad.

#### **15. Información sobre medio ambiente**

Nuestra actividad en este campo forma parte del conjunto de operaciones de nuestra compañía, como una más. Es un compromiso asumido en el sentido de que se puede compatibilizar la actividad minera con el mantenimiento del entorno natural.

Describimos nuestra actuación en los siguientes apartados:

##### **I.- RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE LOS VERTEDEROS DE ESTÉRILES DE LA EXPLOTACIÓN A CIELO ABIERTO.**

Desde el origen de esta explotación se han alterado más 250 Has. habiendo restaurado en torno a las 150 Has. con pastizal, monte bajo y especies arbóreas autóctonas, además de otras actuaciones complementarias en zonas no afectadas por la propia explotación como compensación a la ampliación de la zona de ocupación del avance de la explotación actual a cielo abierto.

En el año 2002 se han concretado las siguientes operaciones de restauración.

###### **1.1.- Cielo Abierto**

Se han restaurado 15 Has. del hueco de la antigua corta de Inesperada Centro.

Las labores realizadas para esta restauración consistieron en las siguientes fases.

- a) Transporte de los estériles desde la actual corta Inesperada Oeste y vertido de los mismos en el hueco a restaurar con una distancia entre un mínimo de 1000 m. y un máximo de 2.500 m.
- b) Perfilado de los estériles vertidos hasta conseguir un ángulo compatible con el del entorno natural.
- c) Transporte de tierra vegetal desde las zonas de acopio, vertido y extendido hasta una cubrición total y con un espesor mínimo de 20 cm.
- d) Hidrosiembra por métodos mecánicos.

### **1.2.- Actuaciones sobre superficies restauradas en años anteriores.**

Debido a la situación de nuestra explotación, tanto por la altitud como a la climatología de la zona, (nieves, heladas, fuertes lluvias, etc.), es necesario efectuar pequeñas correcciones sobre las zonas restauradas en años anteriores.

Durante el año 2.002, se ha actuado sobre diversas zonas ya restauradas volviendo a hidrosembrarlas, con una superficie total aproximada de 3 Has. Así mismo se han repuesto 2.000 árboles en la repoblación correspondientes a las medidas correctoras impuestas por la Administración y ejecutadas en el año 2.000 y 2.001.

### **1.3.- Repoblación Forestal.**

Durante el año 2.002, se han plantado en las zonas restauradas en años anteriores especies arbóreas autóctonas, robles y abedules en una superficie aproximada de 20 Has. para dar cumplimiento a lo que contempla el Plan General de Restauración del año 1.985.

### **1.4.- Tratamiento de aguas de cielo abierto.**

Se ha ampliado la balsa de decantación en el entorno del quinto piso y muy próxima a la corta actual para decantar las aguas de escorrentía que pasan por la explotación.

Se han construido diversas cunetas para conducir las aguas hasta dicha balsa.

## **II.- RESTAURACIÓN DEL ENTORNO NATURAL EN RELACIÓN CON LA EXPLOTACIÓN MINERA Y AGUAS SUBTERRÁNEAS.**

Hullas del Coto Cortés, S.A., en su política de respeto y cuidado al máximo del medio ambiente, ha emprendido en el año 2.000 una campaña de inversiones económicas encaminadas a reducir al máximo tanto el impacto ambiental visual, como de emisión de partículas sólidas a la atmósfera por la manipulación del carbón y tráfico de vehículos, contaminación de las aguas y ruidos.

Siguiendo esta línea de actuación, durante el año 2.002, se han efectuado las siguientes labores ambientales.

- a) Desbrozado y limpieza del entorno del primer piso y plantación de especies arbóreas para que sirvan de pantalla amortiguadora del impacto visual.
- b) Acondicionamiento y asfaltado de las plazas del primer piso y los viales del entorno así como de los accesos hasta el tercer piso.

Construcción de una nave para el acopio y manipulación de carbones en la estación clasificadora del primer piso.

Encaminadas estas obras para evitar emisiones de polvo, ruidos y contaminar las aguas de escorrentía del entorno.

c) Tratamiento de las aguas de interior de mina subterránea del primer piso y las de escorrentía de su entorno. Se ha ejecutado la segunda fase del proyecto de tratamiento de dichas aguas, con el montaje de tres filtros pulsantes, depósitos de recepción de líquidos y las canalizaciones correspondientes.

Dicha instalación corresponde a un proyecto innovador dentro de la minería, habiendo trasladado a esta actividad, procesos de filtrado propios de las plantas de embotellado de aguas minerales.

Habrá en años sucesivos, ampliación del proceso en este nivel correspondiente a la planta primera, al mismo tiempo que ya se está evaluando la implantación para las aguas subterráneas de la planta cero.

d) Se han instalado dos dosificadores de floculante en las balsas de decantación de los pisos primero y cero, para mejorar el proceso de decantación de las aguas.

e) Se han limpiado, así mismo, todas las balsas de decantación existentes y reparado las conducciones de aguas.

#### 16. Retribución a los auditores

Incluido en el saldo del epígrafe de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2002 adjunta, se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas de la Sociedad, por importe de 26 miles de euros.

#### 17. Hechos posteriores

Durante el mes de enero de 2003 la Fundación Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa ha procedido a la venta de la mayor parte de las acciones que mantenía de Hullas del Coto Cortés, S.A., quedando como principal accionista únicamente el Banco Pastor, S.A. con un 63,03% del capital de la Sociedad.

**18. Cuadro de financiación de los ejercicios 2002 y 2001**

APLICACIONES	Miles de Euros		Miles de Euros	
	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001	ORÍGENES	Ejercicio 2002
Adiciones al inmovilizado inmaterial	-	138	Recursos procedentes de las operaciones	6.947
Adiciones al inmovilizado material	5.014	2.376	Enajenación de inmovilizado inmaterial	-
Adiciones al inmovilizado financiero	2.410	66	Enajenación de inmovilizado material	370
Pago dividendo complementario ejercicio anterior	1.180	1.719	Enajenación de inmovilizado financiero	4.018
Pago dividendo a cuenta del ejercicio	1.201	1.203	Deudas con entidades de crédito	-
Traspaso préstamos a corto plazo	35	2.746	Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de	3.710
Gastos a distribuir en varios ejercicios	5	11	inmovilizado financiero	18
Provisiones para riesgos y gastos	529	660	Acreedores a largo plazo	248
			Variación del impuesto anticipado a largo plazo	-
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	<b>10.374</b>	<b>8.919</b>	<b>TOTAL ORÍGENES</b>	<b>6.998</b>
<b>EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)</b>		<b>6.016</b>	<b>EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)</b>	<b>3.376</b>
<b>TOTAL</b>	<b>10.374</b>	<b>14.935</b>	<b>TOTAL</b>	<b>10.374</b>
				<b>14.935</b>

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	Miles de Euros		Miles de Euros	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Existencias	493	-	-	1.488
Deudores	-	5.514	4.825	-
Inversiones financieras temporales	630	-	1.118	-
Tesorería	-	51	814	-
Ajustes por periodificación	-	138	157	-
Acreedores a corto plazo	1.204	-	590	-
<b>TOTAL</b>	<b>2.327</b>	<b>5.703</b>	<b>7.504</b>	<b>1.488</b>
<b>VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE</b>	<b>-</b>	<b>3.376</b>	<b>6.016</b>	<b>-</b>

AN

La conciliación entre los resultados contables y los recursos procedentes de las operaciones en los ejercicios 2002 y 2001 es la siguiente:

*AS*

	<b>Miles de Euros</b>	
	<b>Ejercicio 2002</b>	<b>Ejercicio 2001</b>
Resultado contable	3.479	2.511
Más-		
Dotación a las amortizaciones	1.878	1.722
Dotación a las provisiones para riesgos y gastos	1.614	508
Pérdidas procedentes de la enajenación de Inmovilizado Financiero	-	3.480
Menos-		
Exceso de provisiones de inversiones financieras	(24)	(1.650)
<b>Recursos procedentes de las operaciones</b>	<b>6.947</b>	<b>6.571</b>

## INFORME DE GESTION

### 1.1.- EVOLUCION DEL EJERCICIO.

En el año 2.002 la sociedad ha logrado cumplir, a pesar de la ya larga crisis económica, sus principales objetivos: aumentar la productividad y controlar el crecimiento de sus costes de operación.

La producción subterránea, que representó el 83% de la producción total, se incrementó en un 1,8% en comparación con el año 2.001. La producción de cielo abierto aumentó en un 23%, con lo cual, la producción total de la Empresa se situó en 499.736 toneladas, 23.664 toneladas más que el año anterior.

Durante el pasado ejercicio se ha continuado con el proceso de reducción de plantilla, por la vía de las prejubilaciones, que ha permitido a la sociedad reducirla desde los 404 trabajadores que había a 31 de diciembre de 2.001 hasta los 383 que tenía a 31 de diciembre del 2.002, es decir, se produjo una reducción del 5,2%. La plantilla media, sin embargo, sólo decreció en un 4,3% al pasar de los 417 trabajadores que había en el año 2.001 a los 399 que hubo de media en el 2.002.

Como consecuencia de los parámetros anteriores (aumento de la producción y disminución de la plantilla) la Sociedad ha experimentado un fuerte crecimiento de su productividad. La productividad de la minería subterránea con medios propios se situó en las 1.029 toneladas/hombre/año, lo cual representó un crecimiento del 10,8% respecto al ejercicio 2.001. Si añadimos a la anterior la producción subterránea de la contrata, la productividad sería de 1.036 t/h/a, es decir, un 6,4% mayor que en el año anterior. La productividad total de la empresa, incluyendo la producción a cielo abierto, logró en el año 2.002 un fuerte incremento de hasta el 9,6% superior al del año 2.001.

En cuanto a los costes unitarios, crecieron por debajo del 2% en el año 2.002 y en menos del 1% el referido al coste unitario bruto de explotación de la minería subterránea. Este bajo crecimiento de los costes unitarios se ha logrado por el incremento de la productividad y la contención de los gastos de personal que representan el 77% del coste bruto de minería subterránea.

El aspecto negativo del ejercicio 2.002, vino dado por el precio del carbón térmico en el mercado internacional, que experimentó una caída del 7,6% en comparación con el año 2.001. Este precio internacional es el que sirve de base para calcular el precio de venta de nuestro carbón a la Central Térmica de Anllares, a la que va destinada el 99% de las ventas de la Empresa. Gracias al esfuerzo realizado por la Sociedad, mejorando la calidad del producto final obtenido, se ha podido neutralizar 2,6 puntos de reducción del precio de venta, con lo cual, la venta unitaria del carbón térmico solo ha disminuido en un 5%. Por otro lado, la venta de carbón para usos domésticos, granos, ha acelerado su tendencia decreciente de los últimos años con una caída de más del 50% respecto el ejercicio anterior. En definitiva, las ventas de la Empresa han representado un 7,1% menos que en el año 2.001.

En el año 2.002, también, se aumentaron las amortizaciones en un 9% en comparación con el año anterior, consecuencia del fuerte proceso de inversión en la

preparación futura del yacimiento, en la mecanización y modernización de los equipos de producción y en la adecuación de las instalaciones de exterior a la nueva normativa medioambiental. Así mismo, las provisiones de explotación se han incrementado en un 205%, pasando de 510.205 € a 1.558.510 € en el año 2.002, principalmente para dar cobertura a los potenciales riesgos que tiene pendientes la empresa.

La suma de los factores positivos anteriormente señalados no han podido equilibrar la fuerte disminución de los ingresos por ventas de la Empresa y el aumento de las amortizaciones y provisiones, por lo cual, se ha producido una disminución del margen comercial que nos ha llevado a una reducción del resultado de explotación que ha sido un 32,5% inferior al obtenido en el año 2.001. Los resultados extraordinarios positivos obtenidos, básicamente, por la total desinversión en la empresa Río Narcea Gold Mines, S.A., ha permitido a Hullas del Coto Cortés obtener un beneficio después de impuestos un 38,6% superior al del año 2.001.

La inversión durante el año 2.002 en inmovilizado material se ha situado por encima de los 5 millones de euros, lo que representa un aumento del 102% respecto del año 2.001, tal y como se había presupuestado, destinados a la investigación, preparación, adquisición de nuevos equipos e instalaciones que nos permitan cumplir con la normativa actual en seguridad y medio ambiente, así como, mejorar la productividad de la Empresa.

Queremos hacer aquí patente nuestro agradecimiento a todos los trabajadores de la Empresa y a sus representantes, por la cooperación de todos en el logro y mejora de los objetivos del Plan 1.998/2.005, que no dudamos redundará en el beneficio de la Sociedad y por lo tanto, de sus accionistas y trabajadores.

Por último indicamos que Hullas del Coto Cortés, S.A. no ha realizado compra alguna de acciones propias durante el año 2.002.

## **1.2.- PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2.003**

Para el presente año, la Empresa mantendrá el proceso de reducción de su plantilla, que estimamos finalice el año con 369 trabajadores, 14 menos que a 31 de diciembre de 2.002 y la plantilla media se situará en 380 trabajadores, lo cual, representa un 4,8% de disminución.

Se prevé una producción en minería subterránea, incluida la producción con contrata, de 405.000 toneladas y 85.000 toneladas de cielo abierto, en total 490.000 toneladas, un 2% menos que en el año 2.002, pero suficiente para atender a las ventas previstas en el año.

La productividad en minería subterránea volverá a crecer hasta las 1.066 toneladas/hombre/año, que significa un 2,9% más que el ejercicio anterior. La productividad total será de 1.290 t/h/a..

Los costes unitarios de explotación, con la previsión de que los gastos de personal se mantengan prácticamente igual que los del año 2.002, estimamos que

crecerán en torno al 1%; a pesar de la inflación del 4% que hemos tenido en el año 2.002.

Respecto al precio de venta del carbón térmico, esperamos que experimente una ligera recuperación, respecto al año anterior, de alrededor de un 2%; aunque la incertidumbre que se vive en los mercados energéticos junto con las fuertes oscilaciones en la paridad del euro respecto del dólar americano, dificultan enormemente las previsiones del precio del carbón.

De cumplirse los presupuestos del año 2.003, Hullas del Coto Cortés lograría recuperar una parte sustancial del margen comercial y por lo tanto, del resultado de explotación que se había perdido en el año 2.002.

*M*  
Las inversiones durante el año 2.003 continuarán a un fuerte ritmo para garantizar la continuidad de la actividad minera más allá del año 2.010 y conseguir constantes incrementos de productividad, como único camino para rentabilizar las inversiones pasadas y futuras en un marco de reducción de las ayudas al funcionamiento que el Gobierno de España aprueba para mantener la posición estratégica de la minería del carbón térmico. En el presente año se estima una inversión total de casi 6 millones de euros, que representará un aumento respecto el año 2.002 de casi el 20%.

## **2.- INFORMACIÓN SOBRE HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO**

Durante el mes de enero se negoció con Unión Eléctrica Fenosa el establecimiento de una banda que limitara las fuertes fluctuaciones del precio internacional del carbón que sirve de referencia para fijar el precio de venta del carbón que HCC suministra a la central térmica de Anllares. El 3 de febrero se firmó un acuerdo que tendría una vigencia de 3 años (2.003/04/05); por el cual, al precio de venta se le aplicaría un límite del  $\pm 6,5\%$  sobre el precio medio establecido.

Adicionalmente, en el mismo adendum al contrato de suministro de fecha 30 de marzo de 1.998, se amplió en un año más las cantidades a entregar a UEF, de tal manera que la duración del referido contrato se extiende hasta finales del año 2.005.

### **3.- DIVERSIFICACION.**

#### **RIO NARCEA GOLD MINES LTD.**

En el primer semestre del año 2.002 se produjo la salida definitiva de Hullas del Coto Cortés del accionariado de Río Narcea, con la venta del último paquete de acciones que tenía en su poder.

Este era un paquete de acciones de promotor de la Sociedad y, por lo tanto, su transmisibilidad estaba condicionado por el Mercado de Valores de Toronto al cumplimiento de una serie de condiciones, una de las cuales, todavía no había sido cumplida, que el cash flow por acción acumulado generado por Río Narcea en cinco ejercicios alcanzará el 50% del valor nominal de la acción. Se negoció su traspaso a otros promotores con el visto bueno del conjunto de los accionistas y la autorización de la TSE.

Puesto que al cierre del ejercicio 2.001 habíamos ajustado nuestro valor de la cartera de Río Narcea al precio de cotización de las acciones en el mercado de valores, al materializarse la venta por un precio superior, obtuvimos una plusvalía importante que permitió mejorar el beneficio neto de la Empresa en el año 2.002.

#### **ESPATO DE VILLABONA, S.A.**

Sociedad minera que tiene por objeto la explotación, en el más amplio sentido, de yacimientos minerales y la prestación de toda clase de servicios técnicos, de asesoramiento y de gestión relacionados con la actividad.

En el ejercicio 2.002, realizó una ampliación de capital de 2.404.000 euros, mediante la emisión de 40.000 acciones al portador de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas, que fueron totalmente suscritas y desembolsadas.

La participación total de Hullas del Coto Cortés, S.A. al 31 de diciembre de 2.002 es de 99,818%

HCC ha decidido potenciar esta Empresa y que desarrolle su propia actividad extractiva, por ello cuenta ya con maquinaria minera y actualmente está colaborando con Coto Cortés en trabajos de investigación en su yacimiento de carbón; sin embargo, su interés en el futuro se dirige hacia el subsector de las rocas ornamentales.

#### **LIGNITOS DE CASTELLÓN, S.A.**

Sociedad cuyo objetivo es la extracción, tratamiento y comercialización de cualquier recurso minero, así como, cuantas actividades se relacionen con la transformación y consumo, abarcando el campo de la química, energía, etc.. Asimismo, la producción y comercialización agrícola, ganadera y forestal dentro del área de sus actividades mineras y cualquier otra actividad de lícito comercio.

La participación total de Hullas de Coto Cortés, al 31 de diciembre de 2.002 es de 40,45%.

Mantiene sus intereses en la provincia de Castellón, donde están identificadas unas reservas de lignito en sus propias concesiones, cuya explotación actual no resulta viable por la distancia a la que se encuentra la Central Térmica más próxima al yacimiento y cuyo coste de transporte resulta muy elevado.

Se está estudiando, también, su aprovechamiento como materia prima para otros usos y los terrenos adquiridos para una potencial explotación, son susceptibles de reconversión para una actividad agrícola, para lo cual, se ha investigado la existencia de agua subterránea con la realización de un sondeo de gran profundidad.

Paralelamente, dado que posee capacidad técnica y concesiones mineras en el área de Cerredo (Asturias), ha estado en los dos últimos años operando en la actividad minera. En estos ejercicios su resultado ha sido ligeramente positivo, lo que le ha permitido presentar un balance más saneado.

La producción alcanzada en el ejercicio 2.002, y su comparación con la de 2001, en toneladas vendibles ha sido la siguiente:

AÑOS	En toneladas		
	2.002	2.001	Δ %
En mina subterránea .....	413.426	405.976	1,84
En la explotación a cielo abierto .....	86.310	70.096	23,13
<b>TOTAL .....</b>	<b>499.736</b>	<b>476.072</b>	<b>4,97</b>

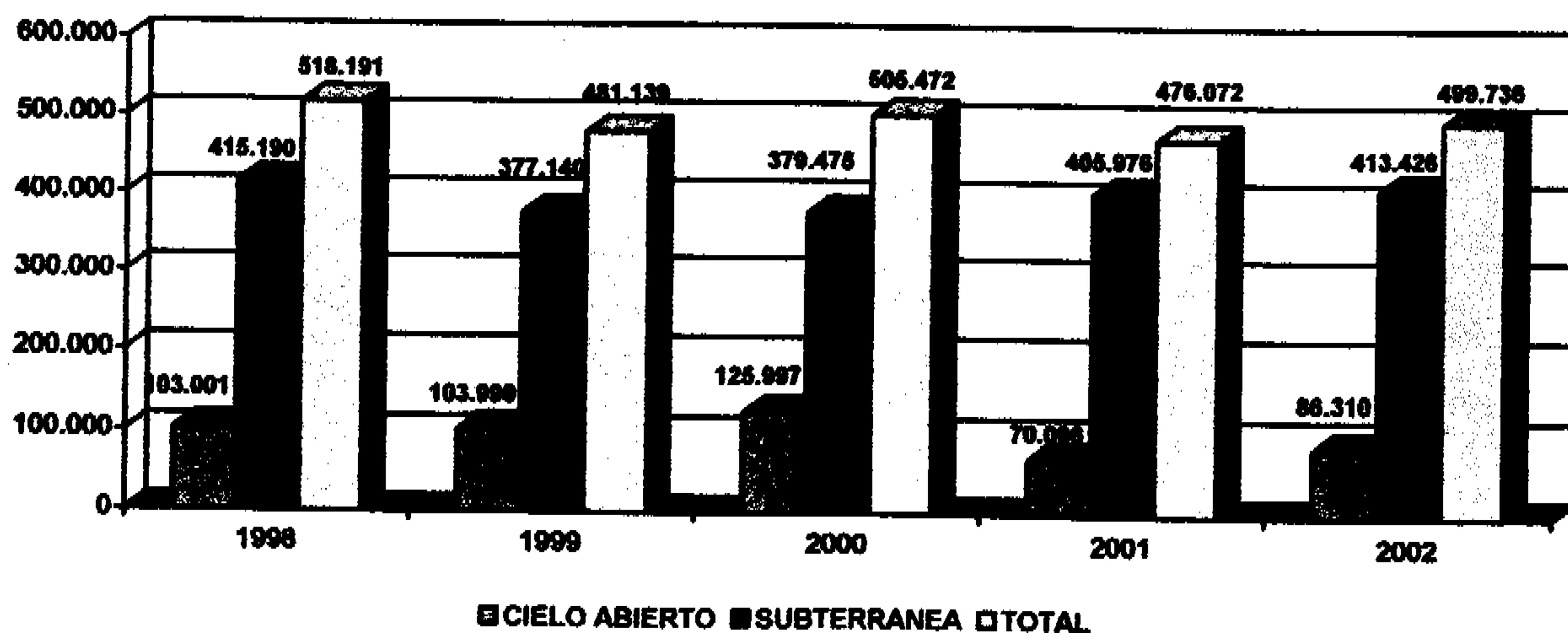
El incremento de la producción Subterránea, se ha logrado con una plantilla media inferior del 4,32%. La no conflictividad laboral durante el presente ejercicio y el incremento de la productividad nos ha permitido cumplir con nuestros compromisos.

En cuanto a la producción a cielo abierto, que está contratada, se limita a cumplir con la programación establecida.

A continuación detallamos numérica y gráficamente la evolución de las producciones de los últimos cinco años.

AÑOS	En toneladas				
	1998	1999	2000	2001	2002
SUBTERRÁNEA	415.190	377.140	379.475	405.976	413.426
CIELO ABIERTO	103.001	103.999	125.997	70.096	86.310
<b>TOTAL .....</b>	<b>518.191</b>	<b>481.139</b>	<b>505.472</b>	<b>476.072</b>	<b>499.736</b>

#### EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN TM.



Las ventas alcanzadas en el ejercicio, se reflejan en los cuadros siguientes:

	SUBTERRÁNEA	CIELO ABIERTO	TOTAL
<b>CENTRALES TÉRMICAS</b>	397.880	86.532	484.412
<b>ALMACENISTAS .....</b>	4.191	-	4.191
<b>TOTAL .....</b>	<b>402.071</b>	<b>86.532</b>	<b>488.603</b>

#### CENTRALES TÉRMICAS

1) Precio del carbón .....	20.317
2) Ayuda al Funcionamiento .....	<u>14.992</u> 35.309

<b>ALMACENISTAS .....</b>	<b>478</b>
<b>TOTAL .....</b>	<b>35.787</b>

Con fecha 30 de Marzo de 1.998, firmamos un contrato de suministro con la CENTRAL TÉRMICA DE ANLLARES, UNIÓN ELÉCTRICA FENOSA S.A. - ENDESA, S.A., COMUNIDAD DE BIENES, modificado por sucesivos ADEUDUM, consecuencia del Plan de Reestructuración de la Empresa 1.998/2.005. La cantidad anual acordada es de 484.400 TM.

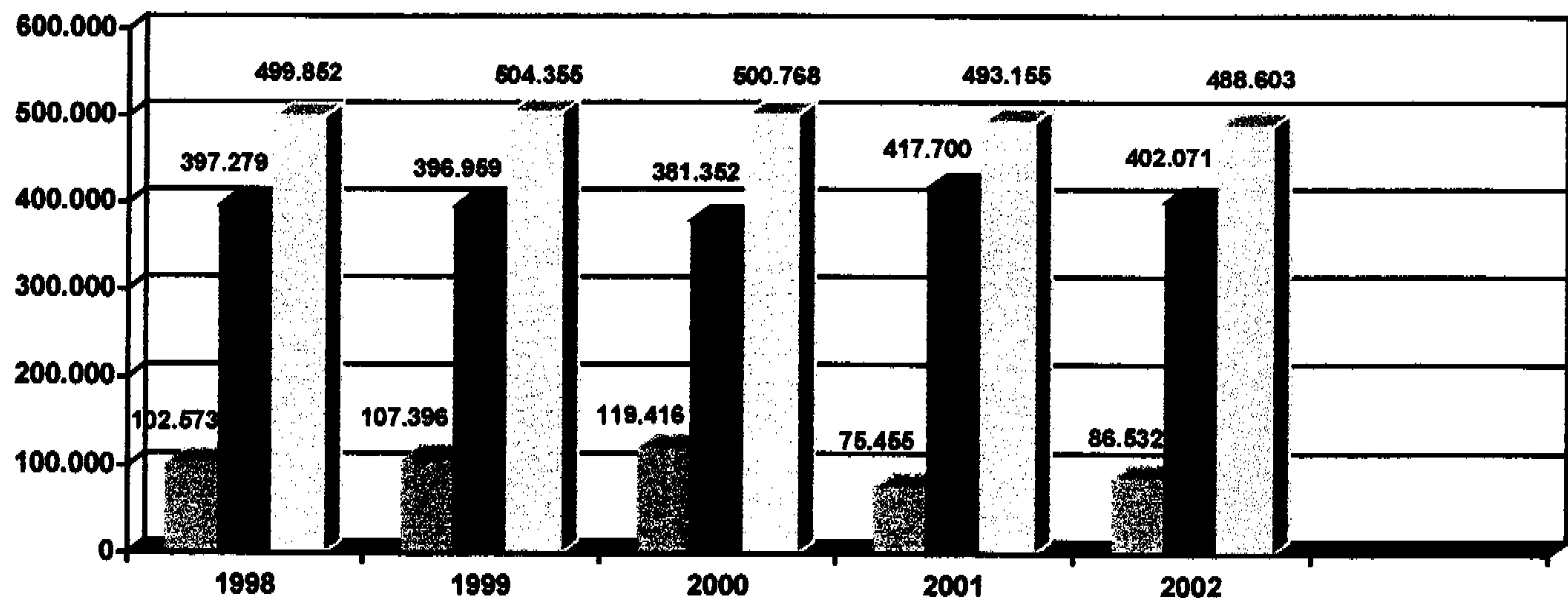
El contrato firmado en 1.998 con cláusula revolving permite tener siempre 3 años de contrato, actualmente 2.003/05.

## EVOLUCION DE LAS VENTAS

Reflejamos a continuación, la evolución de las ventas en los últimos cinco ejercicios:

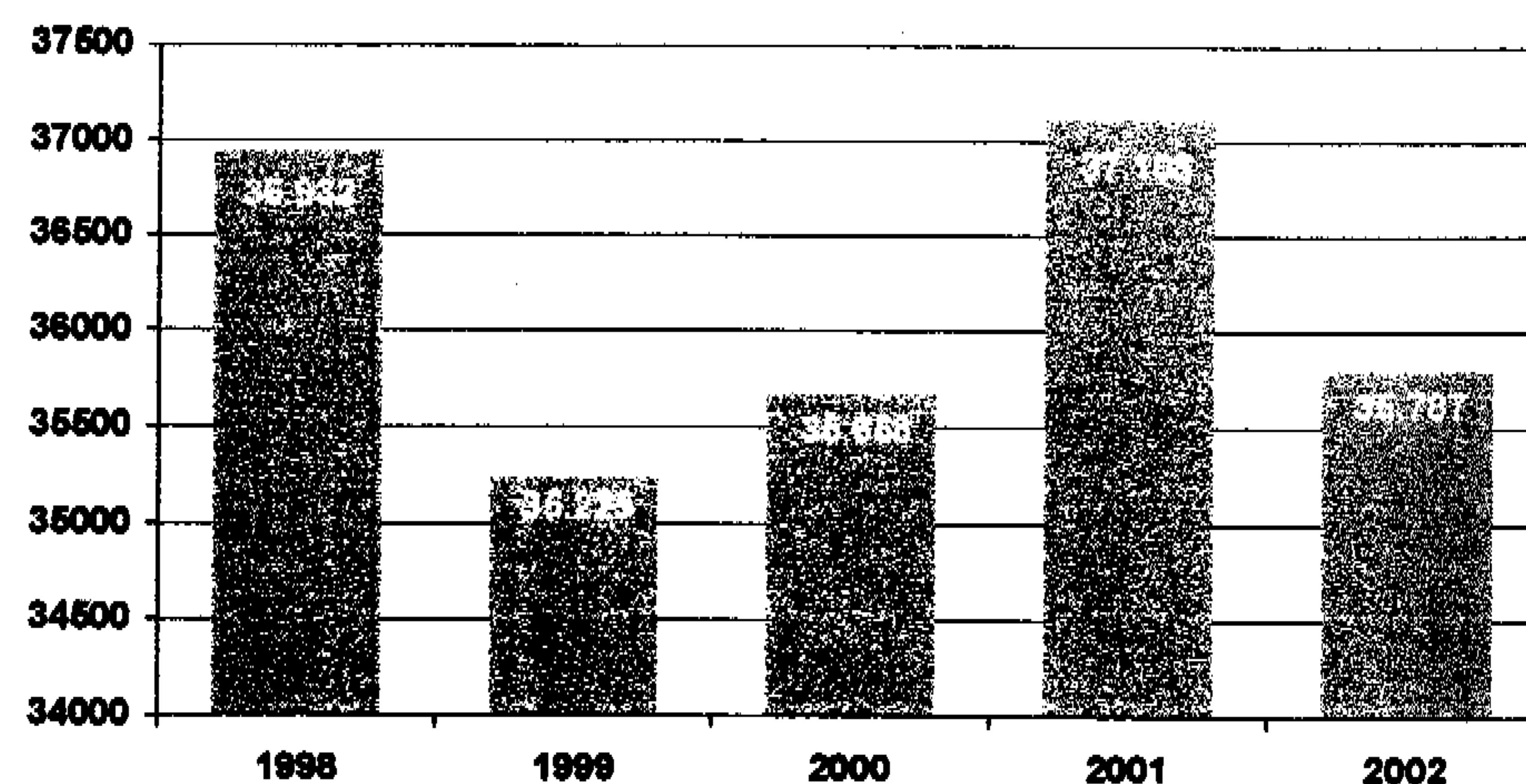
**Toneladas Métricas 499.852 504.355 500.768 493.155 488.603**

■ CIELO ABIERTO ■ SUBTERRANEA ■ TOTAL



**CIFRA DE NEGOCIOS**

**Miles de Euros 36.932 35.225 35.658 37.108 35.787**



La variación de las existencias en el ejercicio, ha sido la siguiente:

*sel*

	<b>SUBTERRÁNEA</b>	<b>CIELO ABIERTO</b>	<b>TOTAL</b>
<b>En 1º de Enero .....</b>	18.236	3.770	22.006
<b>En 31 de Diciembre .....</b>	29.220	3.548	32.768
<b>DIFERENCIA .....</b>	10.984	(222)	10.762

	1998	1999	2000	2001	2002
<b>PICADORES .....</b>	62	72	70	66	64
<b>RESTO INTERIOR .....</b>	312	320	304	290	272
<b>TOTAL INTERIOR .....</b>	<b>374</b>	<b>392</b>	<b>374</b>	<b>356</b>	<b>336</b>
<b>ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS</b>	17	14	15	12	11
<b>OBREROS EXTERIOR .....</b>	41	40	35	36	36
<b>TOTAL EXTERIOR .....</b>	<b>58</b>	<b>54</b>	<b>50</b>	<b>48</b>	<b>47</b>
<b>TOTAL EMPRESA .....</b>	<b>432</b>	<b>446</b>	<b>424</b>	<b>404</b>	<b>383</b>

Los rendimientos están referidos a toneladas vendibles y solo contemplan la producción Subterránea.

RENDIMIENTO	2002	2001	Δ %
(Kgs./hombre/hora) .....	710	639	11,11
(Tm./hombre/año) .....	1.036	974	6,37

La evolución bursátil de las acciones de Hullas del Coto Cortés, así como su cotización en la Bolsa de Madrid, quedan reflejadas en los siguientes cuadros:

CONCEPTO	2002	2001	Δ %
Valor nominal "Euros." .....	1,20	1,20	-
Valor contable por acción "%" .....	759,00	734,00	3,41
Valor Bolsa 31-12 por acción "Euros" .....	8,86	7,30	21,37
Beneficio neto por acción "Euros." .....	0,97	0,70	38,57
Cash - Flow por acción "Euros" .....	1,50	1,18	27,12
Dividendo por acción "Euros" .....	0,66	0,67	(1,49)
Rentabilidad por dividendo "%" .....	7,45	9,18	(18,85)
P.E.R. .....	9,13	10,43	(12,46)

AN

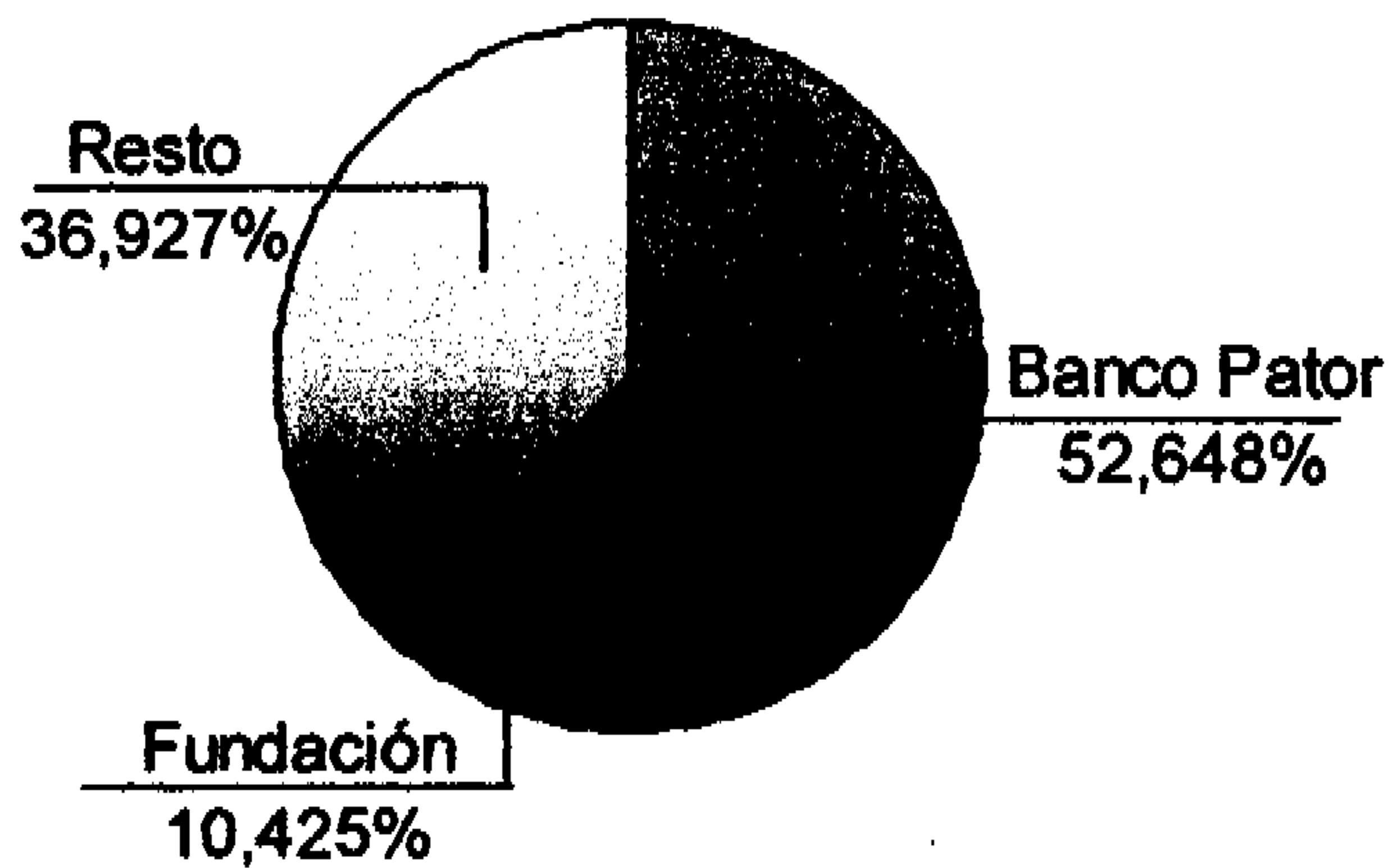
	DETALLE CONTRATACION														
	NUMERO VALORES	EFECTIVO	DIA COT.	CONTRATACION				COTIZACIONES				ULTIMO			
				MAXIMA	VALORES	DIA	VALORES	DIA	CAMBIO	DIA	CAMBIO	MEDIO	CAMBIO	DIA	
ENERO	100.380	868.747,25	20	11.513	30-01		2.290	7-01	9,50	30-01	8,00	2-01	8,85	9,50	30-01
FEBRERO	39.063	367.262,02	15	4.902	27-02		1.051	15-02	9,50	1-02	9,24	27-02	9,39	9,24	28-02
MARZO	30.462	282.389,51	13	7.416	12-03		500	28-03	9,35	5-03	9,20	25-03	9,27	9,25	28-03
ABRIL	20.395	189.687,07	12	3.207	19-04		900	10-04	9,35	11-04	9,25	2-04	9,30	9,29	30-04
MAYO	25.773	242.599,95	13	3.900	27-05		883	20-05	9,90	22-05	9,25	14-05	9,41	9,56	30-05
JUNIO	36.754	346.307,75	13	11.032	28-06		900	28-06	9,80	3-06	9,29	25-06	9,42	9,29	28-06
JULIO	12.326	114.270,04	14	2.430	29-07		326	15-07	9,40	12-07	9,10	31-07	9,27	9,10	31-07
AGOSTO	7.037	62.996,95	7	3.500	6-08		193	2-08	9,00	1-08	8,80	29-08	8,95	8,80	29-08
SEPTIEMBRE	20.229	172.149,70	16	3.040	16-09		130	23-09	8,80	2-09	8,35	19-09	8,51	8,35	30-09
OCTUBRE	29.816	255.851,15	19	6.193	24-10		150	4-10	8,80	15-10	8,35	1-10	8,63	8,65	31-10
NOVIEMBRE	10.913	94.818,76	11	1.725	13-11		287	22-11	8,90	25-11	8,80	5-11	8,68	8,90	25-11
DICIEMBRE	16.773	147.799,35	10	2.866	27-12		572	23-12	8,86	30-12	8,78	5-12	8,81	8,86	30-12
<b>TOTAL</b>	<b>349.743</b>	<b>3.164.878,80</b>	<b>103</b>	<b>11.513</b>	<b>30-01</b>		<b>130</b>	<b>24-09</b>	<b>8,86</b>	<b>23-06</b>	<b>8,80</b>	<b>2-01</b>	<b>8,94</b>	<b>8,86</b>	<b>30-12</b>

## 3.3.3. Evolución del valor de la acción

La acción de la Sociedad durante el ejercicio 2.002 se ha revalorizado un 21,37 % frente a una caída del IGBM del 23,10 % y un retroceso del IBEX del 28,11 %.

## 3.4. Capital social y estructura de accionistas

El accionista mayoritario de H.C.C. es el Banco Pastor, S.A. con una participación del 52,648 %, seguido a continuación por la Fundación Pedro Barrié de la Maza con el 10,425 %, estando el 36,927 % restante en poder de otros accionistas.





## **Hullas del Coto Cortés, S.A.**

**D. ALVARO DE TORRES GESTAL, Secretario del Consejo de Administración de HULLAS DEL COTO CORTÉS, S.A., de la que es presidente D. FERNANDO PASTOR GONZÁLEZ.**

### **DECLARA :**

**Que la Memoria y Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2.002, incluidas en las páginas 1 á 21 , y el Informe de Gestión de la Sociedad de dicho ejercicio, visadas por mi, fueron formuladas por los Consejeros abajo firmantes, en cumplimiento del artículo 171 de la Ley de Sociedades Anónimas, con fecha 26 de marzo de 2.003.**

---

**FERNANDO PASTOR GONZALEZ  
PRESIDENTE**

---

**ALFONSO PORRAS DEL CORRAL  
CONSEJERO**

---

**JOSÉ MARÍA ARIAS MOSQUERA  
CONSEJERO**

---

**VICENTE ARIAS MOSQUERAS  
CONSEJERO**

---

**HONORATO LOPEZ ISLA  
CONSEJERO**

---

**ÁLVARO DE TORRES GESTAL  
SECRETARIO DEL CONSEJO**